



asistencia del jefe al destacamento se formará un inventario de los efectos a la Casa por duplicado que conservará en su poder uno las guardias civil y otro la Municipalidad.

Carta & pago
suministro

Seviré un oficio al agente en Murcia, fha. por el lo consienter acompañando una Carta & pago de P. con. mil y seis con veinte y cuatro m. d., librada para la Administracion & Contribuciones directas en treinta y uno del proximo pasado Mayo, con el numero ciento cuarenta y nueve, en favor del Caudador & Contribuciones de esta Ciudad, por el impo de el suministro hecho a tropas del ejército en todo el mes de Abril ultimo, y el Ayuntamiento acorde: Quedan enterado, que esta Carta & pago se entregue al Caudador & Contribuciones D. José María Pozato, que se anote en el Exped. de su Real cencia, donde se verá poner fecha de su entrega.

El Gobierno político
que el sueldo de
miere se haga por
cuentas del Ayuntamiento

Seviré un oficio al Sr. Jefe político fha. por el miere & los consienter con que acompaña el Exped. firmado para la subasta del abasto de miere de esta Ciudad; previniendo y ordenando que el sueldo continúe por el presente año caso la administracion municipal, mediante la falta de portone, y que en el proximo mes de Setiembre se proceda a formar

